



Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025

**Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del diecinueve de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria Virtual.-----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Buenas tardes compañeras Consejeras, Secretaria Técnica, personal de las áreas de comunicación e informática y a todas las personas que nos acompañan a través de las redes sociales institucionales, iniciaremos la presente sesión Ordinaria virtual, convocada para este 19 diecinueve de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, convocada a las 16:00 dieciséis horas, por lo tanto siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día de la fecha y para estar en condiciones de comenzar con los trabajos de esta sesión de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas, solicito respetuosamente a la Secretaria Técnica que se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal, por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta. Buenas tardes Consejeras integrantes de la Comisión, por instrucciones del Presidenta, realizaré el pase de lista. -----

- Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar** -----
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
 - C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza** -----
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
 - Mtra. Selene Lizbeth González Medina** -----
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
 - Mtra. Ana Karen Espino Villegas** -----
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- Presidenta y Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, informo, por una parte, que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se cuenta con el soporte técnico del personal de Informática y comunicación social. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo quórum legal para sesionar válidamente, se declara formalmente instalada la presente sesión, para lo cual, le pido por favor dé lectura al orden del día que fue previamente circulado para someterlo a consideración de las integrantes de la comisión. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo. -----

1. Presentación de los proyectos de Actas de Sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas correspondientes a las Sesiones Ordinaria, extraordinarias y extraordinarias urgentes de 28 de agosto, 22 y 29 de septiembre, 5, 8, 17, 24 y 28 de octubre; y, 5 de noviembre, todas de 2025; y, aprobación en su caso.

2. Presentación del proyecto de Acuerdo por el que la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán calificar y declarar la validez de los resultados obtenidos en la Asamblea General de la comunidad de El Coire, municipio de Aquila, Michoacán, con motivo de la renovación del Concejo Comunal Náhuatl para el periodo 2026-2028; y aprobación en su caso.

3. Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias, Secretaria. En ese sentido se pone a su consideración el orden del día a las integrantes de la Comisión. Si no hubiera algún comentario, le pido Secretaria tome la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme su indicación Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al desahogo del primer punto del orden del día, relativo a la presentación de los proyectos de actas de sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas correspondiente a las sesiones ordinaria, extraordinarias y extraordinarias urgentes de 28 de agosto, 22 y 29 de septiembre; 5, 8, 17, 24 y 28 de octubre; y, 5 de noviembre, todas de 2025, las cuales fueron circuladas con la debida anticipación, por lo que le pediría a la Secretaria, someta a consideración de la Comisión, la dispensa de la lectura de las mismas. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme su indicación Presidenta, Consejeras, está a su consideración la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de los que se ha dado cuenta, si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----



Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025

**Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025.**

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretaria. Entonces por favor someta a consideración de esta Comisión el contenido de las Actas. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido de los proyectos de actas de los que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al **segundo punto** del orden del día, el cual es relativo al proyecto de Acuerdo por el que la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas propone al Consejo General de este Instituto calificar y declarar la validez de los resultados obtenidos en la Asamblea General de la comunidad de El Coire, municipio de Aquila, Michoacán, con motivo de la renovación del Concejo Comunal Náhuatl para el periodo 2026-2028, para ello, me permitiré dar cuenta del mismo. -----

El pasado catorce de octubre, se presento en la Oficialía de Partes de éste Instituto, escrito signado por las y los integrantes de la comisión de enlace en el que solicitaron el acompañamiento en el nombramiento del Concejo Comunal Náhuatl del Coire para el periodo 2026-2028, con base en ello, en la misma fecha se llevó a cabo la reunión de trabajo entre esta Comisión y la Comisión de Enlace donde se les explicó el proceso que se debía seguir para el acompañamiento del Instituto y se trabajó un proyecto de convocatoria, el cual se daría a conocer a la Asamblea General de la comunidad, acordándose una nueva reunión de trabajo el 22 veintidós de octubre, en dicha fecha se llevó a cabo una nueva entre esta comisión y los integrantes de la comisión de enlace y representantes de cada una de esas de sus encargaturas, en la que se analizaron y determinaron los parámetros de la convocatoria para nombrar a las 12 doce personas, 6 seis mujeres y 6 seis hombres que integrarían el Concejo Comunal Nahua del Coire. -----

Acordada la convocatoria, el 24 veinticuatro de octubre en Sesión Extraordinaria Urgente Virtual, esta comisión aprobó mediante Acuerdo IEM-CEAPI-31/2025 la convocatoria para el proceso de renovación del Concejo Comunal Náhuatl de El Coire, el cual se llevaría a cabo el domingo 9 nueve de noviembre, por lo que se dio inicio con la difusión de dicha convocatoria del 28 veintiocho de octubre al domingo 9 nueve de noviembre, a través de la colocación de lonas y carteles en la cabecera de la tenencia y en las encargaturas del orden de Bejuco, El Terrero, Diezmo, Estopila, El Achote, Zilapa, Las Humedades, Valdovinos, Chacalapa, Cobígenes, Bejama, El Aguacate, Las Haciendas, Colola, Motín de Oro y Faro de Bucerías, además de spots en redes sociales institucionales. -----

Este proceso de nombramiento se llevó a cabo en dos etapas, la primera de ellas fue la Asamblea General en la que eligieron a las dos planillas que contendrían a través de voto libre y secreto en la Asamblea General del 9 nueve de noviembre, dicha asamblea fue realizada por la Comisión de Enlace el jueves 30 treinta de



Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025

**Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025.**

octubre, quedando integradas las dos planillas, respetando el principio de paridad, es decir, con 6 seis hombres y 6 seis mujeres. La planilla roja encabezada por el ciudadano Salvador López Márquez y la planilla blanca encabezada por la ciudadana María de Jesús Valdovinos Mejir. Una vez hecho lo anterior, el domingo nueve de noviembre se llevó a cabo la elección de las y los candidatos que representarían al Concejo Comunal Náhuatl mediante urnas de acuerdo con lo establecido en la convocatoria. .-----

El registro inició a las 10:00 diez horas en el auditorio comunal y la Asamblea General comenzó a las 12:00 doce horas, la cual dio seguimiento al orden del día señalado en la propia convocatoria de conformidad con lo siguiente: las personas habitantes registradas eran mayores de 18 dieciocho años, quienes presentaron su credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral y avalados por la Asamblea a través de los integrantes de la comisión de enlace que estuvieron presentes en las mesas de registro. Una vez concluido el registro y verificado que no hubiera personas en la fila para tal efecto, se inició la Asamblea General procediendo a la integración de las mesas de debates a través de las propuestas de las personas asistentes; las personas integrantes de la mesa de debates electas fueron como presidente Juan Manja Naim Villa Reyes, como secretario; Leonel Cruz Martínez y como escrutadores Teodulo Humberto Álvarez Virrueta y Abel Márquez López, una vez electa la mesa de debates, ellos fueron los encargados de continuar con el desahogo de la asamblea, iniciando con la presentación de las dos planillas nombradas en la Asamblea General celebrada el 30 treinta de octubre de 2025 dos mil veinticinco. .-----

Posteriormente se procedió a la elección de las planillas participantes para integrar el Concejo Comunal Náhuatl, elección que se realizó a través de urnas conforme a lo siguiente: las personas asistentes se formaron en la mesa de votación, mostrando al personal del instituto su credencial para votar con la calcomanía de la leyenda "Yo ya me registré". Posteriormente, se les entregó a cada uno su boleta, una vez entregada la boleta se canceló la calcomanía y se colocó tinta para huellas dactilares en su dedo pulgar, la persona participante se dirigió a la mampara para marcar su boleta con la opción deseada para posteriormente depositarla en la urna. .-----

El tiempo de votación se estableció en 2 dos horas, las cuales empezaron a contabilizarse una vez que concluyó la presentación de las plantillas propuestas, una vez concluida la votación, se cancelaron las boletas sobrantes. Terminada la votación, el personal del Instituto facultado para ello realizó el escrutinio público de la votación, por lo cual procedió a la separación de los votos emitidos a favor de cada una de las opciones, así como de aquellos que resultaron nulos, separadas las boletas se contaron por parte del funcionariado del Instituto cada uno de los bloques, obteniendo los siguientes resultados: entregadas, 1,003 mil tres; Votos válidos con la opción marcada planilla roja: 816 ochocientos dieciseises votos válidos; con la opción marcada planilla blanca: 164 ciento sesenta y cuatro; votos nulos: 23 votos nulos; y boletas sobrantes: 1,497 mil cuatrocientas noventa y siete. .-----



Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025

**Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025.**

De los resultados se obtuvo que la planilla ganadora fue la planilla roja, misma que se encuentra integrada de la siguiente manera: Presidencia, Salvador López Márquez; Secretaría, Graciela Márquez López; Tesorería y Contraloría, Domingo Contreras Martínez; Obras públicas, Adoralia Aguilar Ramírez; Justicia y seguridad, Rosendo Márquez López; Servicios públicos, Franco Ángel Cruz; DIF bienestar, Luz Daría Cruz Ramírez; Educación y cultura, Dorotea Cabrera Bautista; Turismo y pesca, Mateo Faustino Arroyo; Salud, Deporte y Juventud, Gladis Elizabeth Tadeo Martínez; Desarrollo Agropecuario, Salvador Ferrer Ríos y Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ecología, Sonia Hernández Bautista. Concluido el escrutinio, se procedió con la presentación de las personas electas para integrar el Concejo Comunal Náhuatl de El Coire para el periodo 2026-2028.-----

Por lo anterior, este instituto al ejercer las atribuciones que le concede el artículo 330 del Código Electoral, desahogó todo el procedimiento de nombramiento del Concejo Comunal Náhuatl de conformidad con lo establecido en el acuerdo IEM-CEAPI 31/2025, así como en la convocatoria, por lo que se puede concluir que al ser ejecutado en conjunto y corresponsabilidad con la comunidad, con lo que se atendió el principio de autodeterminación de los pueblos indígenas y conforme a lo establecido en la convocatoria aprobada por el Instituto. -----

En consecuencia, se estima que el procedimiento de nombramiento de las personas integrantes del Concejo Comunal del Coire es jurídicamente válido, ya que la Asamblea General fue acompañada por la Comisión de Pueblos Indígenas, el cual estuvo apegado al marco normativo, procedimientos y prácticas tradicionales de la comunidad con pleno respeto a los derechos humanos, así como a los principios convencionales y constitucionales aplicables. Por lo anterior, con fundamento de los artículos 35 y 330 del Código Electoral, esta Comisión de Pueblos Indígenas está en condiciones de someter a consideración del Consejo General el presente Acuerdo con la propuesta para calificar y declarar válida la Asamblea General que se llevó a cabo el 9 nueve de noviembre con motivo del nombramiento de las personas que integran el Concejo Comunal Náhuatl del Coire para el periodo del primero de enero de 2026 al treinta y uno de diciembre de 2028 dos mil veintiocho. -----

Sería la cuenta que se encuentra a consideración de las integrantes de esta Comisión, por si tienen algún comentario que realizar. De no ser así y de no haber intervenciones, por favor, secretaria técnica, someta a votación la propuesta de proyecto. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, si están de acuerdo con el proyecto propuesto, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias, secretaria. Finalmente pasamos al último punto del orden del día, consistente en asuntos generales, por lo que preguntaría ¿alguien tiene algún asunto general que tratar? Bien, entonces al no haber asuntos generales y



Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025



**Acta Sesión Ordinaria Virtual
IEM-CEAPI-SORD- 27/2025
19 de noviembre de 2025.**

habiendo agotado los puntos del orden del día, damos por concluida la presente Sesión Ordinaria de esta Comisión, siendo las 16:18 dieciséis horas con dieciocho minutos, agradeciendo nuevamente su asistencia y participación. -----

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Selene Elizabeth González Medina
Consejera Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por la y los integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2026.